

**INFORME DE COMISIÓN**Mexicali, B.C., a 15 de agosto de 2019**A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/56/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** Día internacional de los Pueblos Indígenas".**Tema:**

Día internacional de los Pueblos Indígenas"

**Tipo de Participación:**

Invitada

**Lugar y periodo de la comisión:**

Tijuana, Baja California, el día 09 de agosto del presente año.

**Actividades realizadas:**

Participar en el evento efectuado por la Coordinación de Asuntos Indígenas del XXII Ayuntamiento de Tijuana, B.C., esto en el marco del "Día Internacional de los pueblos Indígenas" que se conmemora el 09 de agosto.

**Resultados obtenidos:**

Colaborar en coordinación con otras Instituciones Públicas, en la difusión y visibilización de los pueblos y comunidades Indígenas, así como concientizar su conservación y su participación en la vida pública del estado.

**Contribuciones a la Institución:**

Contribuir con la cercanía del grupo vulnerable de pueblos y comunidades indígenas, para conocer sus principales actividades, cultura, necesidades y visiones que garanticen sus derechos humanos y políticos así como la preservación de sus culturas; que permitan coadyuvar en el análisis que se encuentra desarrollando el instituto estatal electoral sobre la implementación de acciones afirmativas en materia indígena en el próximo proceso electoral.

**Aportaciones obtenidas:**

Contribuir en el valor y la diversidad de las culturas, visibilizar y conservar las tradiciones de las comunidades indígenas de las diferentes etnias; así como concientizar sobre su participación en la vida pública del Estado.

**Adjunta recursos fotográficos:**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**INFORME DE COMISIÓN**

**Conclusión:**

Permite contribuir en el valor y la diversidad de las culturas, visibilizar y conservar las tradiciones de las comunidades indígenas de las diferentes etnias; así como concientizar sobre su participación en la vida pública del Estado.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



---

Olga Viridiana Maciel Sánchez  
Consejera Electoral